

Con el tanque vacío

El mundo se prepara para la
resiliencia climática, sin los fondos
para lograrlo

Resumen ejecutivo



ISBN: 978-92-807-4237-4
Job number: CLI/2719/NA
DOI: <https://doi.org/10.59117/20.500.11822/48798>

Resumen ejecutivo del *Informe sobre la Brecha de Adaptación de 2025: Con el tanque vacío. El mundo se prepara para la resiliencia climática, sin los fondos para lograrlo*. UNEP does not accept responsibility for the accuracy or completeness of the contents of this Executive Summary and shall not be liable for any loss or damage that may be occasioned directly or indirectly through the use of, or reliance on, the contents of this Executive Summary. In case of inconsistencies, the full version will prevail. 978-92-807-4237-4

La presente publicación puede reproducirse íntegra o parcialmente y en cualquier formato con fines educativos o para servicios sin ánimo de lucro sin el permiso específico del titular de los derechos de autor, siempre y cuando se cite la fuente. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente agradecería recibir una copia de cualquier publicación que utilice esta publicación como fuente.

Queda prohibido el uso de esta publicación con fines de reventa o cualquier otro propósito comercial de cualquier tipo sin la autorización previa por escrito del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Las solicitudes de autorización, acompañadas de una declaración del propósito y la extensión de la reproducción, deben dirigirse a: unep-communication-director@un.org.

Descargo de responsabilidad

Las designaciones utilizadas y la presentación del material que recoge esta publicación no implican la expresión de ningún tipo de opinión por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas con relación a la condición jurídica de ningún país, territorio o ciudad, o de sus autoridades, ni con respecto a la delimitación de sus fronteras o límites.

La mención de una empresa o producto comercial en este documento no implica aprobación por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente o de los autores. No está permitido el uso de la información de este documento con fines publicitarios. Los nombres y símbolos de marcas comerciales se utilizan con fines editoriales, sin intención alguna de infringir las leyes de marca comercial o derechos de autor.

Los puntos de vista expresados en esta publicación corresponden a sus autores y no reflejan necesariamente la opinión del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Lamentamos cualquier error u omisión que pudiera haberse cometido de manera involuntaria.

© Mapas, fotografías e ilustraciones según se especifica.

Cita sugerida: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2025). Resumen ejecutivo *Informe sobre la Brecha de Adaptación 2025: Con el tanque vacío. El mundo se prepara para la resiliencia climática, sin los fondos para lograrlo*. [Neufeldt, H., Hammill, A., Leiter, T., Magnan, A., Watkiss, P., Bakhtiari, F., Bueno Rubial, P., Butera, B., Canales, N., Chapagain, D., Christiansen, L., Dale, T., Milford, F., Niles, K., Njuguna, L., Pauw, P., Singh, C. y Yang, G.]. Nairobi. <https://wedocs.unep.org/20.500.11822/48798>.

Producción: Nairobi
URL: <https://www.unep.org/resources/adaptation-gap-report-2025>
Crédito de la portada: Beverley McDonald

Coproducido con:



copenhagen
climate centre



Con el apoyo de:



MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS
OF DENMARK



UK International
Development
Partnership | Progress | Prosperity



Funded by
the European Union



Irish Aid
An Roinn Gnóthaí Eachtracha agus Trádála
Department of Foreign Affairs and Trade



Con el tanque vacío

**El mundo se prepara para la resiliencia climática,
sin los fondos para lograrlo**

Resumen ejecutivo

**Informe sobre la Brecha
de Adaptación 2025**

Resumen ejecutivo

Se necesita un esfuerzo global en aras de implementar medidas climáticas ambiciosas frente a la aceleración de los impactos del cambio climático.

Las medidas de adaptación siguen sin ser suficientes. A pesar de que existen pruebas fehacientes de que los efectos del cambio climático van en aumento, las cambiantes prioridades geopolíticas y las crecientes restricciones fiscales están dificultando aún más la movilización de los recursos necesarios para la mitigación, la adaptación y las pérdidas y daños relacionados con el cambio climático.

La falta de recursos y medidas, y la poca atención a nivel mundial se traducirán en aumentos de las temperaturas globales a largo plazo, así como de los impactos y los riesgos climáticos asociados. Sin embargo, las inversiones destinadas a financiar la lucha contra el cambio climático superan con creces los costos de la inacción. Por ejemplo, cada 1 USD que se gasta en intervenciones para la protección costera previene daños por valor de 14 USD. Por otro lado, las soluciones urbanas basadas en la naturaleza reducen la temperatura ambiente en más de 1 °C en promedio, lo que supone una mejoría considerable durante el verano. Asimismo, la creación de capacidades relacionadas con la salud puede reducir los síntomas del estrés térmico.

La serie de Informes sobre la Brecha de Adaptación (AGR) ofrece actualizaciones periódicas sobre la situación a nivel mundial en materia de planificación, implementación y financiación de la adaptación al cambio climático, lo cual permite orientar las negociaciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) antes de que celebre su Conferencia de las Partes (COP) anual. Según el informe de este año:

- ▶ Las necesidades de financiación de la adaptación de los países en desarrollo para 2035 son al menos 12 veces superiores a los flujos actuales de financiación pública internacional para la adaptación.
- ▶ Si se mantiene la actual evolución, no se alcanzará el objetivo del Pacto de Glasgow por el Clima de duplicar los flujos de 2019 de financiación para la adaptación para finales de 2025 (con una meta de aproximadamente 40.000 millones de USD).
- ▶ El nuevo objetivo colectivo cuantificado de financiación para el clima no es suficiente para satisfacer las necesidades financieras para la adaptación de los países en desarrollo de aquí a 2035.
- ▶ Hay indicios, aunque limitados, de que la planificación y la implementación de las medidas de adaptación están mejorando.

Se necesita un esfuerzo colectivo mundial —un “mutirão global”, en palabras del llamamiento de la Presidencia brasileña de la COP30— para colmar el déficit financiero e impulsar la acción climática, para lo cual es necesario que tanto la financiación pública como la privada redoblen sus esfuerzos. El Informe sobre la Brecha de Adaptación de 2025 examina las oportunidades que ofrece la Hoja de Ruta de Bakú a Belém hacia los 1,3 Billones y sobre la contribución del sector privado a esta iniciativa.

1 Situación de la planificación y la implementación de la adaptación

Los avances en la planificación de la adaptación son evidentes, pero desiguales.

La planificación resulta fundamental para minimizar y afrontar de manera eficaz los riesgos climáticos actuales y futuros. Por lo tanto, contar con instrumentos nacionales de planificación es un indicador importante del progreso hacia la consecución del objetivo mundial relativo a la adaptación. En total, 172 de los 197 países del mundo cuentan con un plan, estrategia o política nacional de adaptación (figura ES.1). De los 25 que no cuentan con un instrumento de este tipo, solo 4 no han comenzado todavía a elaborarlo. Sin embargo, 36 países cuentan con planes obsoletos o que no se han actualizado en un decenio, lo que pone en entredicho su pertinencia y eficacia en los contextos actuales o futuros. Esto podría ser un indicio de que los países tienen dificultades para actualizar los planes de manera oportuna, un problema que debe abordarse con urgencia a fin de minimizar la posibilidad de maladaptación.

También se pueden observar progresos en los países de cara a la integración de iniciativas de adaptación en los planes y estrategias pertinentes, lo que constituye el otro elemento del objetivo del Marco de los Emiratos Árabes Unidos para la Resiliencia Climática Mundial en materia de planificación de la adaptación. La mayoría de los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) han integrado ampliamente la adaptación en sus planes y estrategias nacionales de desarrollo, lo que demuestra que, en dichos países, la adaptación está profundamente arraigada en los procesos más amplios de planificación del desarrollo. Del mismo modo, aunque podemos encontrar escasas pruebas de la integración en los informes bienales de transparencia (BTR, por sus siglas en inglés) —un aspecto que debe reforzarse en los informes que se presentarán en 2026—, el 59% de los países siguen informando de al menos un caso de integración de la adaptación en un plan o estrategia no relacionado con el clima, lo que sugiere que se están realizando progresos en la integración de la adaptación por parte de un grupo más amplio de países.

Figura ES.1 Avances hacia el logro del objetivo del Marco de los Emiratos Árabes Unidos para la Resiliencia Climática Mundial de que todos los países Partes cuenten con instrumentos nacionales de planificación de la adaptación para 2030.



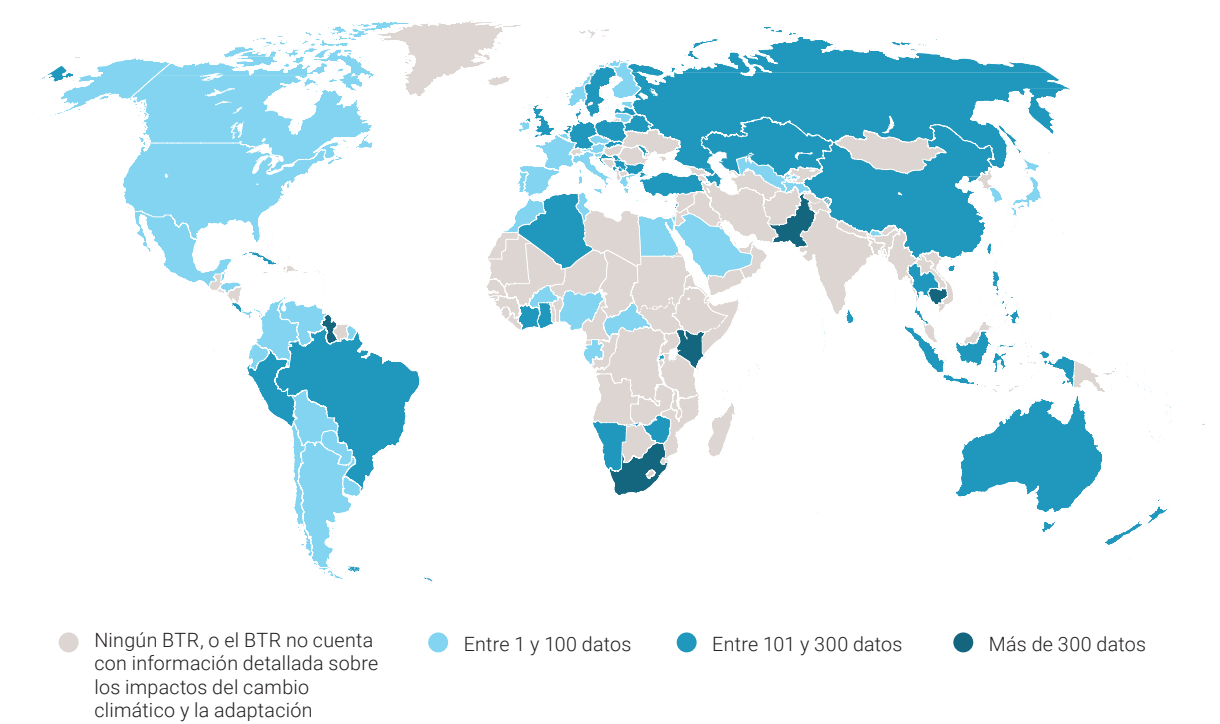
* A fecha del 31 de agosto de 2025

Aunque los fondos de la CMNUCC registran niveles récord de desembolso y la implementación de la adaptación está progresando, siguen existiendo deficiencias.

Si bien el volumen total de los fondos de la CMNUCC es reducido en comparación con otras fuentes de financiación multilateral y bilateral para la adaptación (véase más adelante), estos son importantes para las negociaciones de la COP. El apoyo para financiar la implementación de medidas de adaptación en el marco del Fondo de Adaptación, los fondos gestionados por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Fondo Verde para el Clima se elevó hasta alcanzar casi 920 millones de USD en 2024, lo que supone un aumento del 86% en relación con el promedio móvil quinquenal de 494 millones de USD entre 2019 y 2023. Sin embargo, posiblemente esto no represente una tendencia, ya que es probable que las restricciones financieras sigan aumentando después de 2025.

La implementación de planes, políticas y estrategias nacionales de adaptación para reducir los impactos sociales y económicos de los riesgos climáticos relevantes es uno de los objetivos del Marco de los Emiratos Árabes Unidos para la Resiliencia Climática Mundial. Por ello, resulta imprescindible llevar a cabo un seguimiento de los avances logrados hacia el logro de este objetivo si queremos alcanzar el objetivo mundial relativo a la adaptación. A tal fin, los BTR —obligatorios de conformidad con la CMNUCC y cuyo plazo de presentación vencía a finales de 2024— constituyen la fuente nacional de información más completa disponible sobre la implementación de la adaptación a nivel mundial. Sin embargo, si bien 94 de los 105 BTR disponibles abordan la adaptación, la mayoría de los países menos adelantados (PMA) y los PEID —así como la mayoría de los países africanos— aún no han presentado ningún informe; además, la cobertura de la adaptación varía en gran medida (figura ES.2).

Figura ES.2 Distribución mundial de los países que han presentado un BTR con información detallada relativa al cambio climático y la adaptación, y cantidad de datos por país



Nota: A fecha de 31 de agosto de 2025, un dato se refiere a un segmento de texto (como una declaración o un bloque de texto) en un BTR que contiene información sobre cualquiera de los temas pertinentes para evaluar los efectos del cambio climático y las iniciativas de adaptación.

Según un análisis de las más de 1.600 medidas de adaptación comunicadas en los BTR, el 23% se centran en la biodiversidad y los ecosistemas, seguidas por las centradas en alimentación y agricultura, agua y saneamiento, e infraestructura y asentamientos humanos, cada una con entre un 14% y 18%. Los ámbitos de salud, reducción de la pobreza y medios de subsistencia exhiben niveles de presentación de informes notablemente más bajos, mientras que los datos sobre la adaptación relacionada con el patrimonio cultural están casi totalmente ausentes. Esta distribución muestra cuáles son los sectores prioritarios identificados en las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) y los planes nacionales de adaptación (PNA), lo que ofrece el primer indicio del grado de alineación entre la planificación y la implementación a nivel nacional. Las medidas institucionales —en particular las políticas, los programas y la investigación gubernamentales (48%); la gestión de los recursos naturales, principalmente el agua (25%); y las medidas destinadas al cambio de comportamientos, como las capacitaciones (22%)— constituyen en su conjunto la mayor parte de categorías de medidas sobre las que se comunican datos, mientras que las medidas estructurales y tecnológicas constituyen la categoría con menos datos comunicados (5%).

Casi tres cuartas partes de la información sobre los resultados de las medidas se refieren a productos directos, como las evaluaciones de riesgos, capacitaciones o el establecimiento de sistemas de información climática. Todavía no se ha divulgado ampliamente la información sobre los resultados (16%), como la adopción de tecnologías pertinentes para la adaptación o el acceso a servicios climáticos; ni la relativa a los impactos (12%), que describen los efectos de resiliencia de las medidas de adaptación, como la mejora de la biodiversidad, la disponibilidad de agua o la producción agrícola. Es necesario hacer mayor énfasis en los resultados y los impactos de las medidas en las próximas rondas de BTR a fin de evaluar mejor la eficacia y la adecuación de la implementación de la adaptación. Las oportunidades que podrían hacer que la próxima iteración de los BTR sea más pertinente, y que además fortalecerían el segundo balance mundial, se presentan en el recuadro ES.1.

Recuadro ES.1 Oportunidades para mejorar el reporte sobre adaptación en los BTR

- Fortalecer la presentación de informes sobre los esfuerzos para integrar la adaptación en la planificación nacional del desarrollo en general.
- Demostrar avances en la implementación de las prioridades establecidas en instrumentos clave de planificación, como los PNA y las CDN.
- Obtener más información sobre las medidas de adaptación y sus resultados, en particular sobre los resultados e impactos.
- Proporcionar más información sobre salud, reducción de la pobreza y medios de subsistencia y patrimonio cultural para favorecer un mejor entendimiento de los avances en la implementación de la adaptación en todos los ámbitos del objetivo mundial relativo a la adaptación.
- Mejorar los vínculos entre los peligros, riesgos y efectos del cambio climático con los resultados e impactos de las medidas adoptadas, a fin de crear un argumento congruente, mejorar la coherencia dentro de los BTR, y fomentar la evaluación de la eficacia y la adecuación de las medidas de adaptación.
- Proporcionar más información sobre la igualdad de género y la inclusión social, especialmente en lo que respecta a las medidas adoptadas y los resultados obtenidos.
- Mejorar la información sobre las iniciativas para desarrollar sistemas de seguimiento, evaluación y aprendizaje de las medidas de adaptación y sus resultados.
- Proporcionar datos pormenorizados sobre los obstáculos para la planificación y la implementación de la adaptación, así como información sobre estrategias eficaces para superar dichos obstáculos.

2 Situación de la financiación para la adaptación

La brecha de financiación para la adaptación no se está reduciendo y, si se mantiene la trayectoria actual, no se alcanzará el objetivo del Pacto de Glasgow por el Clima.

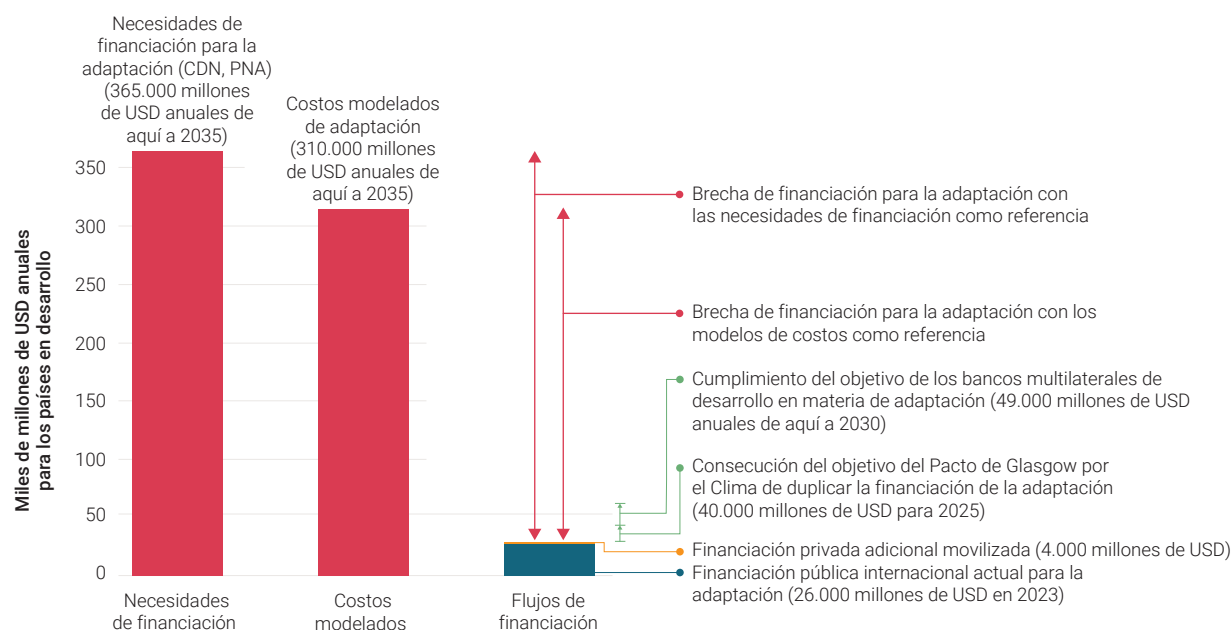
Teniendo en cuenta el cronograma del nuevo objetivo colectivo cuantificado de financiación para el clima, es apropiado reevaluar la brecha de financiación para la adaptación y alinearlo con el plazo para el año 2035. En el reanálisis se estima que los costos de adaptación se situarán en un rango central plausible de entre 310.000 y 365.000 millones de USD al año para los países en desarrollo en 2035 (en precios de 2023)¹. El rango se obtiene a partir de la evidencia de un análisis de modelización actualizado de los costos de adaptación, así como una evaluación actualizada de las necesidades de financiación para la adaptación comunicadas sobre la base de los PNA y las CDN, con una extrapolación a todos los países en desarrollo.

Por otro lado, los flujos más recientes disponibles de financiación pública internacional para la adaptación procedentes de las Partes que son países desarrollados hacia las Partes que son países en desarrollo se estimaron en 26.000 millones de USD en 2023 (precios constantes de 2023), lo que supone un ligero descenso frente a 2022 debido a la disminución de la financiación procedente de los bancos multilaterales de desarrollo². Esta estabilización de la financiación, así como anuncios recientes de políticas sobre la reducción de la asistencia oficial para el desarrollo, sugieren que, si se mantienen las tendencias actuales, no se alcanzará el objetivo del Pacto de Glasgow por el Clima de duplicar la financiación pública internacional para la adaptación desde los niveles de 2019 hasta alcanzar unos 40.000 millones de USD para 2025.

Al comparar las necesidades estimadas de financiación para la adaptación y los flujos de financiación actuales, se observa que la brecha de financiación para la adaptación se sitúa ahora entre 284.000 y 339.000 millones de USD al año hasta 2035, con unas necesidades entre 12 y 14 veces superiores a los flujos de financiación actuales (figura ES.3). Pero hay una noticia positiva: la brecha de financiación para la adaptación es menor en el caso de los PMA y los PEID, aunque los niveles siguen estando muy por debajo de las necesidades de estos países, que son los más vulnerables.

¹ El rango es considerablemente inferior al que se presentó en el AGR de 2023 (entre 215.000 y 387.000 millones de USD al año hasta 2030, en precios constantes de 2021). Esto se debe a que el análisis de modelización se ha actualizado y ampliado, y a que las necesidades de los países son más costosas, pero apenas se relaciona con el cambio de intervalo temporal.

² El rango abarca únicamente la parte correspondiente a los flujos procedentes de las Partes que son países desarrollados dirigidas a las Partes que son países en desarrollo. Si se tienen en cuenta todos los flujos de financiación, el volumen de la financiación pública internacional para la adaptación asciende a 35.000 millones de USD en 2023. Esto refleja la importante contribución de las Partes que son países desarrollados a la financiación de la adaptación, que es de aproximadamente el 30%.

Figura ES.3 Comparación de las necesidades de financiación para la adaptación, los costos modelados y los flujos internacionales de financiación pública para la adaptación en los países en desarrollo

Nota: En precios constantes de 2023. Se excluyen los flujos de financiación nacional y privada.

Los instrumentos de deuda están cobrando cada vez más importancia, y los préstamos no concesionales superaron a los préstamos concesionales, lo que suscita preocupación sobre la asequibilidad y la equidad a largo plazo.

Además del volumen de financiación, la combinación de instrumentos financieros es importante, especialmente en lo que respecta al texto del nuevo objetivo colectivo cuantificado de financiación para el clima, en el que se destaca la necesidad de contar con financiación concesional. Aunque el 69% de la financiación pública internacional para la adaptación fue concesional en 2022-2023³, es inquietante que los instrumentos de deuda sigan dominando estos flujos en general, con un 58% en promedio en 2022-2023. En particular, la creciente proporción de instrumentos de deuda no concesionales plantea un problema acerca de la asequibilidad a largo plazo, la equidad y el riesgo de caer en una “trampa de inversión para la adaptación”, en la que el aumento de los desastres climáticos exacerba el endeudamiento y dificulta que los países inviertan en medidas de adaptación. Esto ocurre sobre todo en los países vulnerables, en particular los PMA y los PEID, que han contribuido muy poco a la crisis climática, pero son los que más sufren sus efectos. Además, los préstamos no concesionales superaron a los préstamos concesionales, aunque hasta ahora se han concedido principalmente a países de ingresos medianos⁴.

El nuevo objetivo colectivo cuantificado de financiación para el clima es insuficiente para satisfacer las necesidades de financiación de la adaptación.

Durante la COP29 celebrada en Bakú, se estableció una nueva meta en el marco del nuevo objetivo colectivo cuantificado de financiación para el clima: la movilización de al menos 300.000 millones de USD anuales para el año 2035 desde las Partes que son países desarrollados a las Partes que son países en desarrollo para sufragar la acción climática⁵. A primera vista, esta meta parece considerablemente más elevada que el objetivo anterior de movilizar 100.000 millones de USD de los países desarrollados a los países en desarrollo para el año 2020. Sin embargo, es evidente que este nuevo objetivo no es suficiente para satisfacer las necesidades de financiación de la adaptación en 2035 por dos razones. En primer lugar, el nuevo objetivo colectivo cuantificado de financiación para el clima no se ajusta a la inflación, por lo que representa 300.000 millones de USD en el año 2035, pero para realizar una comparación equivalente, es necesario tener en cuenta la posible inflación futura. Por ejemplo, si ajustamos las necesidades de financiación para la adaptación establecidas en el AGR —que ascienden a entre 310.000 y 365.000 millones de USD al año (a precios constantes de 2023)— con una tasa de inflación del 3% (la tasa media del último decenio), estas necesidades ascenderían a una cifra de entre 440.000 y 520.000 millones de USD anuales para el año 2035. En segundo lugar, el nuevo objetivo colectivo cuantificado de financiación para el clima abarca tanto la mitigación como la adaptación, y hasta ahora no se ha acordado ningún subobjetivo de adaptación durante las negociaciones de

³ Ya sea en forma de subvenciones o de préstamos concesionales con tipos de interés muy bajos y largos períodos de gracia o plazos de vencimiento.

⁴ En el caso de los PMA, la distribución se dividió en subvenciones (51%) e instrumentos de deuda (49%), siendo la deuda concesional la opción más escasa (10%). En el caso de los PEID, las proporciones fueron las siguientes: subvenciones (55%), préstamos concesionales (17%) y préstamos no concesionales (26%), siendo esta última cifra más elevada debido a los criterios de elegibilidad basados en los ingresos.

⁵ El objetivo de 300.000 millones de USD se incluyó en la mucho más amplia Hoja de Ruta de Bakú a Belém hacia los 1,3 Billones, que constituye un llamamiento a la acción para aumentar la financiación hasta al menos 1,3 billones de USD anuales de aquí a 2035 para las Partes que son países desarrollados.

la CMNUCC. En la edición de 2025 del AGR se han evaluado posibles escenarios para un nivel mínimo y uno máximo de financiación para la adaptación en 2035. En ambos casos se ha llegado a la conclusión de que la brecha de financiación para la adaptación no puede colmarse únicamente con financiación pública internacional.

3 Colmar la brecha de financiación para la adaptación

La financiación del sector privado puede ayudar a compensar la brecha, si bien es probable que su contribución total sea reducida.

El AGR de 2025 ha analizado el potencial del sector privado para desempeñar un papel en la cobertura de la brecha de financiación para la adaptación. A tal fin, se ha desarrollado en el marco del Informe una tipología para evaluar los tipos de adaptación, y las funciones asociadas del sector público y privado (figura ES.4), que ha servido de base para realizar un análisis detallado por países, sectores y actividades.

Según los resultados agregados, en el caso de los tipos de actividades de adaptación nacionales priorizadas en los PNA y las CDN (columnas A y B de la figura, que corresponden a las necesidades de financiación del AGR de entre 310.000 y 365.000 millones de USD al año), alrededor de tres cuartas partes suelen ser financiadas por el sector público, que abarca los bienes públicos, como las grandes inversiones en protección contra inundaciones o las transferencias de efectivo (columna A), así como otras inversiones y servicios que hoy en día están dominados por el sector público. Sin embargo, la otra cuarta parte corresponde a actividades de adaptación en las que el sector privado desempeña un papel, como la agricultura climáticamente inteligente (columna B). En el AGR de 2025, que ajusta esta cifra a la

baja para reflejar un potencial realístico, se estima que el sector privado podría cubrir aproximadamente entre el 15% y el 20% de las necesidades totales de financiación para la adaptación a nivel nacional (50.000 millones de USD al año de los 310.000-365.000 millones de USD al año para 2035). Sin embargo, la participación relativa del sector privado variará en gran medida entre países y sectores. Será mayor en los países de ingresos medianos altos y probablemente mucho menor en los países de ingresos bajos; también se concentrará principalmente en determinados sectores, en particular la agricultura, el agua y las infraestructuras.

Además, dado que los flujos actuales del sector privado son reducidos, con niveles registrados de aproximadamente 5.000 millones de USD al año, alcanzar siquiera este nivel exigirá medidas normativas específicas para este fin. También es probable que se requieran soluciones de financiación combinada, en las que se utilicen fondos públicos para reducir el riesgo y ampliar la inversión privada. Debido a que el ámbito de adaptación presenta menores índices de adquisición y movilización para la adaptación que el ámbito de la mitigación, es probable que se necesiten importantes volúmenes de financiación pública concesional a fin de llevar a cabo esta inversión del sector privado.

En la columna C de la figura ES.4 se incluyen medidas de adaptación adicionales cuya financiación corresponde al sector privado, como la protección de los activos del sector privado frente al clima. Si bien las Partes no solicitan apoyo financiero para estas inversiones en los PNA o las CDN, y quedan fuera de las estimaciones del AGR, acarrearán grandes costes adicionales para el sector privado, estimados a título indicativo en más de 250.000 millones de USD al año⁶.

Figura ES.4 Categorización simplificada de los tipos de adaptación y oportunidades para la participación del sector privado



6 Si bien esto eleva los costos totales de adaptación (públicos y privados) en los países en desarrollo a más de 500.000 millones de USD al año, no tiene en cuenta los daños residuales tras la adaptación, que probablemente aumentarán conforme se aceleren los impactos del cambio climático debido al calentamiento del planeta.

Los modelos innovadores pueden aumentar la inversión financiera del sector privado, pero es poco probable que logren cubrir la brecha de financiación.

Existe un creciente interés en enfoques innovadores que puedan ampliar la inversión privada en adaptación. En el AGR de 2025 se analiza la información más reciente disponible sobre aceleradores, incubadoras y plataformas de adaptación para identificar nuevas soluciones para la adaptación del sector privado, instrumentos financieros y modelos de negocio. Este análisis reveló muchos enfoques innovadores, pero refuerza las conclusiones anteriores: las oportunidades se concentran en el sector agrícola y la mayor parte de la innovación se centra en los países de ingresos medianos. Además, no se ha prestado suficiente atención a la distinción entre financiamiento y financiación, ya que la mayoría de los enfoques innovadores trasladan los costos de la adaptación a los países en desarrollo o a los hogares. Por lo tanto, aunque reducen la brecha de financiamiento (es decir, quién proporciona el dinero), no reducen la brecha de financiación (es decir, quién paga en última instancia). El AGR de 2025 sostiene que esta cuestión debe plantearse con mayor transparencia en las negociaciones⁷.

La Hoja de Ruta de Bakú a Belém hacia los 1,3 Billones debe servir de guía para colmar la brecha de financiamiento en materia de adaptación de manera justa y sin acentuar la vulnerabilidad de los países en desarrollo.

Esta Hoja de Ruta para aumentar la financiación se estableció en 2024 durante la COP29 como parte del nuevo objetivo colectivo cuantificado de financiación para el clima, con el propósito de fomentar más medidas climáticas en los países en desarrollo, en apoyo a trayectorias de desarrollo resilientes al clima y con bajas emisiones. Esto incluye la implementación de los PNA y las CDN a través de subvenciones e instrumentos concesionales y que no generen deuda, con el fin de evitar que se agraven las vulnerabilidades y desigualdades. En la edición de 2025 del AGR se ofrecen reflexiones para las próximas negociaciones sobre medidas que podrían reforzar la Hoja de Ruta:

En primer lugar, contener el crecimiento de la brecha de financiación para la adaptación a través de la mitigación y evitando la maladaptación. Por ejemplo, la Hoja de Ruta podría destacar la importancia de eliminar los subsidios a los combustibles fósiles y de reducir las inversiones en sus infraestructuras, en consonancia con el llamamiento del balance mundial a abandonar los combustibles fósiles. También podría ofrecer orientación sobre cómo evitar la maladaptación, por ejemplo, abordando las causas fundamentales de la vulnerabilidad mediante una asignación equitativa de financiamiento en el seno de los países, el fortalecimiento de las capacidades y el acceso a los recursos, la corrección de las dinámicas de poder desiguales y la garantía de que las iniciativas de adaptación estén dirigidas a nivel local.

En segundo lugar, aumentar el volumen de financiación para la adaptación con la ayuda de nuevos proveedores e instrumentos, lo que podría incluir la ampliación de las fuentes y modalidades de apoyo más allá de las subvenciones y los préstamos. Otros proveedores de financiación climática también podrían contribuir a colmar la brecha. Varios países que no figuran entre los países desarrollados con la capacidad y los recursos para hacerlo ya están apoyando a los países en desarrollo mediante la provisión de financiamiento para la adaptación. La Hoja de Ruta podría identificar posibles instrumentos y formas en que otros actores pueden contribuir voluntariamente a cerrar la brecha de financiación para la adaptación de manera transparente y responsable.

En tercer lugar, involucrar a más actores financieros en la integración de la resiliencia climática en los procesos de toma de decisiones financieras. La Hoja de Ruta podría definir las formas en que actores como los bancos centrales, los bancos comerciales, las agencias de calificación crediticia y las agencias de crédito a la exportación pueden tener más en cuenta la resiliencia en sus decisiones sobre concesión de préstamos y calificación crediticia. Esto ayudaría a gestionar los riesgos físicos y a incrementar la adaptación. Sin embargo, hay cuestiones fundamentales en materia de equidad que deben considerarse para evitar aumentar los riesgos de inversión percibidos y los sesgos negativos hacia las poblaciones y naciones más vulnerables.

4 Resumen

Para alcanzar las metas del objetivo mundial relativo a la adaptación, los actores públicos y privados deben intensificar su apoyo financiero de conformidad con la Hoja de Ruta de Bakú a Belém.

Si bien hay indicios de que la adaptación se está incorporando en la planificación general del desarrollo nacional y de que se está implementando en sectores y ámbitos prioritarios, no es posible afirmar con certeza que las medidas de adaptación sean eficaces y adecuadas. Esto será de vital importancia a la hora de evaluar los avances hacia la consecución del objetivo mundial relativo a la adaptación en el segundo balance mundial. A modo de apoyo, pueden alinearse los informes de la segunda ronda de BTR con el Marco de los Emiratos Árabes Unidos para la Resiliencia Climática Mundial; también podría afianzarse su calidad mediante la consideración de las oportunidades de mejora descritas en este informe.

Mientras tanto, es demasiado evidente que, lamentablemente, son insuficientes los recursos financieros necesarios para facilitar la adopción de medidas de adaptación en los países en desarrollo a la escala necesaria para hacer frente a los crecientes retos que plantean los riesgos climáticos actuales y futuros. Se necesitará como mínimo un esfuerzo colectivo a nivel mundial para aumentar la financiación climática hasta alcanzar los niveles establecidos en la Hoja de Ruta de Bakú a Belém hacia los 1,3 Billones. Esto resulta especialmente importante, ya que el potencial de contribución de la financiación del sector privado es limitado y requiere medidas normativas específicas y financiación combinada para que sea accesible.

⁷ Un número reducido de modelos de innovación mostraron potencial para ayudar a financiar la adaptación, ya que sus modelos de recuperación de costos generan nuevas fuentes de ingresos que también pueden contribuir a sufragar la adaptación. Llevar a cabo un análisis más detallado de su potencial es una prioridad.

Agradecimientos especiales a los socios financiadores del PNUMA. Durante más de 50 años, el PNUMA ha sido la máxima autoridad mundial en materia de medio ambiente, al promover la adopción de medidas a través de evidencias científicas, actividades de sensibilización, iniciativas de capacitación y la participación de las partes interesadas.

El programa básico de trabajo del PNUMA es posible gracias a las contribuciones de financiación flexible por parte de los Estados miembros y demás socios al Fondo para el Medio Ambiente y a los Fondos Planetarios del PNUMA. Estos fondos permiten soluciones ágiles e innovadoras para hacer frente al cambio climático, la pérdida de naturaleza y biodiversidad, y la contaminación y los desechos.

Apoye al PNUMA. Invierta en las personas y el planeta.
www.unep.org/funding